

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600037421** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 24 de Noviembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“de acuerdo a las declaraciones vertidas por el secretario de ayuntamiento, solicito se me indique quienes son los ex funcionarios a los cuales van a mandar llamar con motivo de la entrega recepción, y las causas por las cuales van hacer llamados, asi mismo me indique el dia y la hora respecto de la cual van hacer las comparencias.”(SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por La Contraloría Municipal.

Toda vez que resulta impreciso para esta Contraloría Municipal la información solicitada, al señalar en su oficio que derivado de las “**declaraciones vertidas por el Secretario del H. Ayuntamiento**” sin que se precise tiempo, modo y lugar de ellas, es por ello que hago de su conocimiento lo siguiente:

En respuesta a su solicitud, le informo que, los ex servidores públicos los cuales podrían ser citados a comparecer ante Contraloría Municipal serán aquellos que, dependiendo de que el servidor público entrante realice observaciones al contenido del Acta Administrativa de entrega recepción y sus anexos en el cual participo, ya que de esta manera lo establece el artículo 30 del Reglamento Entrega – Recepción del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 01 de Diciembre de 2021



SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO
LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA